Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.11.2023 17:49:11 -05:00

Independencia, 08 de Noviembre del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001507-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La solicitud de fecha 07 de noviembre de 2023, remitida por el señor Juez **OSCAR ALFREDO CRISOSTOMO SALVATIERRA,** a cargo del 1° Juzgado Investigación Preparatoria de Independencia (Exp. 11099-2023-MUP), la Resolución Administrativa Nro. 1399-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 20 de octubre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por resolución administrativa del antecedente, se resolvió: *"AUTORIZAR de manera excepcional, las vacaciones al señor Juez Oscar Alfredo CRISÓSTOMO SALVATIERRA, a cargo del 1° Juzgado Investigación Preparatoria de Independencia, del 27 de noviembre al 03 de diciembre del 2023 (7 días), correspondientes al periodo vacacional 2023".*

Segundo. - Por documento del antecedente, el señor Juez remitente, solicita se deje sin efecto las vacaciones programadas, las cuales fueron requeridas con el fin de participar en el "Curso y Pasantía en Santa Marta (Colombia) sobre blanqueo de capitales, razonamiento probatorio, ciberdelincuencia y litigación", evento académico organizado por la APECC; quienes por Carta de fecha 07 de noviembre de 2023, comunican que el mencionado curso ha sido reprogramado del 05 a 11 de diciembre de 2023; por lo que a fin de continuar con las labores jurisdiccionales encomendadas, SOLICITA se sirva DISPONER DEJAR SIN EFECTO la programación de vacaciones de 27 de noviembre al 03 de diciembre.

Tercero. - Por lo expuesto, evaluando el pedido del señor Juez, y considerando que el citado evento ha sido reprogramado para fechas distintas al inicio señaladas, y de acuerdo a las coordinaciones realizadas con el remitente, quien refiere que no acudirá al curso mencionado; de manera excepcional, teniendo en cuenta la atención oportuna del órgano jurisdiccional donde labora el señor Juez, debe atenderse el pedido solicitado, dejando sin efecto las vacaciones programadas mediante Resolución Administrativa Nro. 1399-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ; por lo que en uso de las facultades conferidas al suscrito en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia,.

RESUELVE:

Artículo Primero: ACEPTAR el pedido de desistimiento presentado por el señor Juez **OSCAR ALFREDO CRISOSTOMO SALVATIERRA,** a cargo del 1° Juzgado Investigación Preparatoria de Independencia, respecto a la programación de vacaciones del **27 de noviembre al 03 de diciembre del 2023**.

Artículo Segundo: DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa Nro. 1399-2023-PCSJLIMANORTE-PJ, que autorizó de manera exepcional, las vacaciones al Juez **Oscar Alfredo CRISÓSTOMO SALVATIERRA,** a cargo del 1° Juzgado Investigación Preparatoria de Independencia, del **27 de noviembre al 03 de diciembre del 2023** (7 días), por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Nuevo Código Procesal Penal, y de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

_____

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

41278544 10/11/2023 08:19

LCC/rfh

41278544 10/11/2023 08:19